

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.061

Miércoles 29 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2603055

EXTRACTO

GONZALO HURTADO MORALES, Notario Público titular de la 1° Notaría de Las Condes, con oficio en Avenida Apoquindo N° 4943, Comuna de Las Condes, certifico: Que, Por escritura fecha 21/01/2025, ante mí, LINA SONG, CI EXT N°23.841.882-8, Las Malvas 280, depto. 1306, Las Condes, Región Metropolitana, y HAICHUN REN, CI EXT N°28.627.666-0, Cerro Colorado 4510, Dpto., 141, Las Condes, Región Metropolitana; constituyeron Sociedad por Acciones NOMBRE: "PHOENIX INTERNACIONAL (CHILE) INVERSIONES Y COMERCIO SpA", pudiendo usar nombre fantasía "PHOENIX INTERNACIONAL SpA". OBJETO: realizar actividades de comercio internacional e inversiones, orientadas a la prestación de servicios eficientes de comercio empresarial y al fomento del desarrollo global de negocios. Para cumplir con su objetivo, podrá desarrollar las siguientes actividades, sin que esta enumeración tenga carácter taxativo: A) Importación y exportación de minerales y productos relacionados, comprende minerales metálicos y no metálicos, concentrados y productos refinados, abarcando todas las etapas del comercio internacional y distribución de dichos bienes. B) Comercialización de frutas y productos derivados: Incluye frutas frescas, congeladas, deshidratadas y sus productos derivados. C) Comercio de madera y productos conexos. D) Importación y exportación de bebidas alcohólicas. E) Comercio de productos del mar, productos frescos, congelados, secos o en cualquier estado de conservación o procesamiento. F) Investigación, desarrollo y fabricación y comercialización de productos químicos y cosméticos, incluyendo sus materias primas químicas, productos cosméticos y sus derivados, tanto para el mercado local como internacional. G) Comercialización de bienes de consumo diario, como lácteos, ropa, calzado y otros productos de uso cotidiano, importados o nacionales. H) Comercio de productos de embalaje, cajas de cartón, cajas plásticas y cualquier otro material de embalaje. I) Comercio de electrodomésticos y artículos diversos como equipos eléctricos, herramientas de ferretería y productos de consumo en general. J) Comercialización de vehículos nuevos y usados, motocicletas, drones, accesorios y repuestos. K) Comercio de materiales de construcción y sus productos derivados. L) Comercialización minorista, mayorista e importación de aceites esenciales y productos cosméticos, así como su distribución en el mercado. M) Diversos productos electrónicos, y proyectos de tecnología inteligente: Comprende la planificación, ejecución y comercialización de proyectos relacionados con hogares inteligentes, electrodomésticos inteligentes y ciudades inteligentes, así como el comercio internacional de productos vinculados a estos proyectos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios, útiles o convenientes, incluyendo, pero sin limitarse a, la compra, venta, arrendamiento, representación, distribución, manufactura, importación, exportación, almacenamiento y transporte de bienes y servicios relacionados con las actividades descritas anteriormente. ADMINISTRACIÓN, representación y uso razón social corresponderá a LINA SONG, con amplias facultades. CAPITAL: \$10.000.000, dividido en 100 ACCIONES NOMINATIVAS, única serie y sin valor nominal, se enteran siguiente forma: i) LINA SONG, suscribe 40 ACCIONES, equivalentes a \$4.000.000.- pagado de contado ya ingresado a caja social. ii) HAICHUN REN, suscribe 60 ACCIONES, equivalentes a \$6.000.000.-, pagado de contado ya ingresado a la caja social. DURACIÓN: Indefinida. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos país y en el extranjero. Demás estipulaciones de escritura extractada.

CVE 2603055

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl